

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
 CONSEJO DE FACULTAD - DECANATURA
 Pereira, 20 de Septiembre de 2016
Acta No. 021

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas Decanatura.

ASISTENTES	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ	Presidente, Decano Facultad de Ciencias Ambientales	X	
CARLOS IGNACIO JIMENEZ MONTOYA	Director Programa de Administración Ambiental	X	
JORGE IVAN OROZCO BETANCURTH	Director Programa de Turismo Sostenible por Ciclos	X	
JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS	Director Posgrados		X CE.
JUAN CARLOS CAMARGO GARCIA	Jefe Departamento de Ciencias Básicas Ambientales	X	
ANA PATRICIA QUINTANA	Jefe Departamento de Estudios Interdisciplinarios		X CE.
TITO MORALES PINZON	Jefe Departamento de Ciencias Administrativas	X	
CARLOS ALFONSO VICTORIA MENA	Representante de los Docentes		X CE.
JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO	Representante de los Egresados	X	
DANIEL EDUARDO CORTES ESTUPIÑAN	Representante de los Estudiantes	X	

INVITADOS	ÁREA	ASISTENCIA	
		SI	NO
AIDA MILENA GARCÍA ARENAS	Directora Centro de Gestión Ambiental		X CE
JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO	Director Centro Regional de Producción más Limpia		X CE
JORGE HUGO GARCIA SIERRA	Director Jardín Botánico		X SE

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.
3. Lectura y aprobación Acta 019 Y 020
4. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.
5. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Escuela de Turismo, Programa Administración Ambiental, Jardín Botánico, Informe Decano.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación quórum.

Se verifica el quórum y se puede sesionar.

2. Nombramiento secretario (a) de la sesión.

Se nombra como secretario el profesor Carlos Ignacio Jiménez Montoya

3. Lectura y aprobación Acta 019 y 020.

Después de revisadas las dos actas por parte del Decano de la Facultad y los respectivos secretarios, se aprueban las dos actas.

4. Asuntos Estudiantes, Docentes y Egresados.

• ASUNTOS ESTUDIANTES

Se presenta el Acta del Comité Curricular No.013 del 13 de septiembre de 2016.
Aprobación y asignación de docentes para Cursos Dirigidos II- Semestre de 2016

Nro. Solicitud	Tipo de Solicitud	Fecha	Solicitante	Dependencia	Tramite Actual	Docente
7723	CURSO DIRIGIDO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE-UVMA2	2016-08-22	CASTAÑO ARANGO YESICA	Facultad de Ciencias Ambientales	Negado por la modalidad del curso	Negado
7670	CURSO DIRIGIDO DE QUÍMICA I Y LABORATORIO-AA1Y3	2016-08-18	SUAREZ MUÑOZ DANIELA	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	Lina María García Moreno
7827	CURSO DIRIGIDO DE BIOLOGÍA GENERAL Y LABORATORIO-AA1D3	2016-09-08	MENA MATURANA JIMMY	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	Ana María Gutiérrez López
7777	CURSO DIRIGIDO DE QUÍMICA II Y LABORATORIO-AA2C3	2016-08-25	MANRIQUE RUIZ JAIME	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	Clara Inés Arango Sotelo
7693	CURSO DIRIGIDO DE ECOLOGÍA GENERAL-AA3D3	2016-08-19	OSSA OCAMPO ESTEFANIA	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	Andrés Alberto Duque Nivia
7769	CURSO DIRIGIDO DE POLÍTICA AMBIENTAL-AA4G3	2016-08-25	BALANTA MOLINA LADY JOHANNA	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	Luis Fernando González Fuentes
7133	CURSO DIRIGIDO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-AA5A3	2016-08-08	GALLEGO VÉLEZ JUAN SEBASTIÁN	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	Santiago Restrepo Calle
7828	CURSO DIRIGIDO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES-AA5E3	2016-09-08	MENA MATURANA JIMMY	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	Alvaro Ignacio Ramírez Fajardo
7563	CURSO DIRIGIDO DE MODELOS DE	2016-08-13	CARVAJAL RAMIREZ	Facultad de Ciencias	Aprobado	Tito Morales Pinzón

	SISTEMAS Y SIMULACIÓN-AA6A3		MIGUEL ARMANDO	Ambientales		
7344	CURSO DIRIGIDO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS-AA6B3	2016-08-09	ARIAS GÓMEZ LEIDY JOHANA	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	Juan Carlos Camargo García
7135	CURSO DIRIGIDO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS-AA6B3	2016-08-08	GALLEGO VÉLEZ JUAN SEBASTIÁN	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	
7408	CURSO DIRIGIDO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS-AA6B3	2016-08-10	HORTA CUBILLOS YUDY	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	
7815	CURSO DIRIGIDO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS-AA6B3	2016-09-02	GARCIA MORALES SANDRA MILENA	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	
7345	CURSO DIRIGIDO DE ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES-AA8C3	2016-08-09	ARIAS GÓMEZ LEIDY JOHANA	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	Jhon Jairo Arias Mendoza
7789	CURSO DIRIGIDO DE ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES-AA8C3	2016-08-27	HENAO ISAZA SANDRA LORENA	Facultad de Ciencias Ambientales	Aprobado	

-Oficio 03-10553 (13/09/2016) De Estudiante Jenny Lorena Ríos Arango (1.088.307.077) Asunto: Solicita recomendación para realizar práctica empresarial conducente a trabajo de grado, en cumplimiento de los requisitos exigidos.

Se aprueba la práctica conducente a trabajo de grado y el respectivo trámite ante la oficina de prácticas empresariales.

- Oficio 03-10455 (09/09/2016) De: Docente Álvaro Ignacio Ramírez Fajardo. Asunto: Presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Propuesta administrativa para los procesos sancionatorios ambientales relacionados con la afectación al recurso hídrico que adelanta la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR Norte) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)" elaborado por el estudiante Davison Vargas Vergara.

Se aprueba.

-Oficio 03-10552 (13/09/2016) De: Docente Diego Mauricio Zuluaga Delgado. Asunto: presenta para su respectiva aprobación el Anteproyecto en modalidad de Práctica Empresarial titulado "Apoyo en Auditoría en temas ambientales" elaborado por la estudiante Lizeth Jhoanna Castañeda Jaramillo.

Se aprueba.

-Oficio 03-10761 (16/09/2016) De: Estudiante. Andrés Castro Noreña (1.088.284.886) Asunto: Solicita la cancelación del Anteproyecto titulado "Lineamientos estratégicos para la gestión administrativa de la organización campesina Miraflores, ubicada en Buga, Valle del Cauca" el cual cuenta con el visto bueno del director John Jairo Ocampo Cardona.

Se aprueba.

-Oficio 03-10564 (13/09/2016) De: Estudiante Stefania Giraldo Molina (1.088.315.818) Asunto: Solicita aprobación para realizar intercambio académico en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), México durante el periodo académico 2017-I, teniendo en cuenta que sólo tiene pendiente el trabajo de grado, adicional solicita la aprobación para cursar las siguientes asignaturas, Problemas Ambientales Rurales, Agroecosistemas Productivos, Cuencas Atmosféricas, Administración Sustentable de los Recursos Naturales.

Se aprueba trámite ante la oficina de Relaciones Internacionales del Intercambio Académico de la estudiante Stefania Giraldo Molina en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), México al igual que las asignaturas a cursar en el primer semestre del 2017.

Se aprueba, se continuarán las gestiones ante la oficina de Relaciones Internacionales.

-Oficio 03-10413 (08/09/2016) De: Estudiante Niyideth Lozano Benítez (1.087.557.689) Asunto: Solicita aprobación para realizar intercambio académico en la Universidad Científica del Sur, Lima, Perú, durante el periodo académico 2017-I, en el programa INGENIERÍA AMBIENTAL, adicional presenta para consideración cuadro resumen de las materias a cursar en la Universidad Científica del Sur y las que podrían ser homologadas dentro del currículo del programa Administración Ambiental de la UTP.

INGENIERÍA AMBIENTAL		ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	
ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Economía Ambiental	3	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	3
Ordenamiento Territorial	3	Desarrollo Territorial	3
Gestión Integral de Recursos Hídricos	3	Gestión Integral del Recurso Hídrico	3
Saneamiento Ambiental	3	Metabolismo Urbano	Electiva I

Se aprueba trámite ante la oficina de Relaciones Internacionales del intercambio académico de la estudiante Niyideth Lozano Benítez en la Universidad Científica del Sur, Lima, Perú, quedando pendiente el estudio de acreditación de las asignaturas a cursar en el primer semestre de 2017.

-Oficio 03-10384 (08/09/2016) De: Estudiante Jhon Alexander Cifuentes Duque (1.118.236.721) Asunto: Solicita aprobación para realizar intercambio académico en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), durante el periodo académico 2017-I, adicional presenta para consideración cuadro resumen de las materias a cursar en la UAEM y las que podrían ser homologadas dentro del currículo del programa Administración Ambiental de la UTP.

UAEM		UTP	
ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Práctica Interdisciplinaria de campo II y Taller Interdisciplinario 3 ó 4	3 8	Práctica Ambiental Interdisciplinaria III	3
Administración Sustentable de los Recursos Naturales	6	Electiva II	2
Riesgos y Ordenamiento Ecológico del Territorio	7	Electiva III	2

Se aprueba trámite ante la oficina de Relaciones Internacionales el intercambio académico del estudiante Jhon Alexander Cifuentes Duque en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), quedando pendiente el estudio de acreditación de la asignatura Práctica Ambiental Interdisciplinaria III.

-Solicitud de prórroga de trabajo de grado del Programa de Administración Ambiental, estudiante Laura Vanessa Rojas Agudelo.

Se aprueba para el segundo semestre de 2016.

Nro. Solicitud	Tipo de Solicitud	Fecha	Solicitante	Dependencia	Trámite Actual	Estado
4344	PRORROGA PROYECTO DE GRADO	2016-09-14	ROJAS AGUDELO LAURA VANESSA	Facultad de Ciencias Ambientales	Solicita primera prórroga de trabajo de grado para el segundo semestre de 2016	Aprobado

Se aprueba

- Salida Académica Asignatura de Evaluación de Impacto Ambiental (dos grupos)

Los estudiantes presentan de nuevo solicitud para que les sea autorizada la salida de campo hacia el departamento de la Guajira, argumentando la autorización de los padres de familia y acudientes, los cuales expresan por escrito, el apoyo para la realización de la salida académica a la Costa Atlántica y concretamente al Departamento de la Guajira.

Después de una discusión al respecto se plantean las siguientes consideraciones para tomar una decisión:

1) Una primera opción es aprobar la Salida a la Guajira, pero con una condición y es que el 100% de los estudiantes matriculados formalmente en los cursos de Evaluación de Impacto Ambiental, deben de participar activamente de la salida académica planificada para la asignatura, la cual tiene como destino propuesto el municipio de Marmato (caldas) y se contempla su realización en la semana 17.

Es importante clarificar que si esta propuesta es aceptada, el transporte debe ser contratado con el operador que es proveedor de la U.T.P. que presta los servicios a las salidas académicas de la Facultad y se debe someter esta salida a la evaluación del Riesgo por parte de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Universidad Tecnológica de Pereira y se deben de acatar las recomendaciones que de allí emanen.

Finalmente de ser aprobada la salida se realizará pasada la semana muerta y es importante dejar en claro que es responsabilidad de los estudiantes su rendimiento académico hacia el final del semestre pues se podrán presentar cruces de horarios entre la salida y el periodo de exámenes y trabajos finales. Ni la escuela, Ni la decanatura emitirán permisos académicos algunos para aplazar y/o modificar fechas para la entrega de exámenes o trabajos.

b) La segunda opción que surge, propone que la salida hacia el departamento de la Guajira se realice en el décimo semestre como salida nacional (con los estudiantes que actualmente están solicitando su salida) y desde el Consejo de Facultad se brindan las garantías para apoyar el transporte y gestión académica de la salida, con la perspectiva no solo de visitar el proyecto minero del Cerrejón, sino de establecer contactos académicos con el programa de Administración Ambiental de la Universidad de la Costa y desde allí promover actividades formativas integrales y de intercambio con pares académicos.

c) La tercera propuesta que surge, guarda relación con aprobar la salida al departamento de la Guajira con los estudiantes y cancelar la salida al municipio de Marmato (Caldas), dejando muy en claro que de ser aprobada esta propuesta, la Facultad de Ciencias Ambientales y el Programa de Administración Ambiental solo apoyaran con el rubro de transporte y ÚNICAMENTE será por el valor igual al otorgado para el recorrido al municipio de Marmato y el resto del valor para sufragar los gastos de transporte será pagado por los estudiantes de sus propios recursos. Así mismo se aclara que la única empresa que se deberá de contratar para la prestación del servicio es el operador legalmente contratado para las salidas de campo de la Facultad, y se debe someter esta salida a la evaluación del Riesgo por parte de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Tecnológica de Pereira y se deben de acatar las recomendaciones que de allí emanen.

Entorno a estas tres propuestas se genera debate y los consejeros aportan sus diferentes puntos de vista así:

El Señor decano lee el comunicado escrito enviado por la directora del Dpto de Estudios Interdisciplinarios.

Así mismo el Director de la escuela de Administración del Turismo Sostenible propone que sea la segunda opción la que el consejo apruebe (propuesta de realizar la salida a la Guajira en Décimo Semestre), pues existe la voluntad académica y administrativa para apoyarla y además es un acto administrativo que se formaliza a través del acta del mismo consejo. Lo anterior se plantea con base que no se debe desconocer que el programa de Administración Ambiental ha venido trabajando en una planificación conjunta de las salidas académicas con el fin de integrar asignaturas y docentes en los diferentes semestre con el ánimo de fomentar el trabajo interdisciplinario.

El director del Dpto de Ciencias Administrativas informa que la salida a la Guajira es una salida bien evaluada por los estudiantes y brinda conocimientos pertinentes para la formación profesional; de igual manera, afirma que es importante dejar en claro que la docente Deliana Cardozo ha planteado y planificado (en los formatos requeridos) la salida académica de Evaluación de Impacto Ambiental al municipio de Marmato (Caldas) y la ha socializado con los estudiantes al inicio del semestre como se recomendó en la inducción docente realizada por el director del programa de Administración Ambiental.

El director del departamento de Ciencias Básicas, Juan Carlos Camargo manifiesta no estar de acuerdo con la aprobación de la salida a la Guajira en la asignatura de Evaluación de Impacto Ambiental. No tiene duda que es un recorrido interesante y en el cual se pueden ver diferentes problemáticas. De hecho, académicamente ofrece escenarios únicos. No obstante, la programación de la misma va en contra del proceso de organización de las salidas de campo que se viene liderando desde la Escuela de Administración Ambiental y el Comité Curricular, con

el cual se ha logrado mejorar sustancialmente la organización de las salidas del programa. Este semestre ya se tiene un plan de salidas, un presupuesto destinado para el mismo y una salida ya aprobada a otro sitio (Marmato) de la misma asignatura. De otro lado, quiere resaltar que se ha propuesto una salida de orden nacional, en décimo semestre, con la participación de varios profesores, la cual tiene previsto hacer recorridos a través del país donde se puedan apreciar diferentes problemas ambientales. Esto incluiría como una opción hacer la salida a la Guajira, pero en décimo semestre y no, programada desde una sola asignatura, sino por un grupo de profesores de los tres departamentos.

Frente a los anteriores argumentos, surgen contrapropuestas por parte de los concejeros:

En el año 2017 se debe institucionalizar en Octavo Semestre la salida académica de origen Nacional hacia la costa Caribe, con visita al programa espejo en la Universidad de la Costa.

Promover para el octavo semestre que la asignatura de Evaluación de Impacto Ambiental se integra a la salida académica con las demás asignaturas y no autorizar más salidas individuales de esta asignatura.

Con el ánimo de agilizar la discusión y con una moción de suficiente información se recomienda tomar una decisión y se lleva a votación relacionada con aprobar o no la salida al departamento de la Guajira en las condiciones propuestas.

En torno a la discusión anterior se aprueba:

1. Cambiar la salida de la asignatura de Evaluación de Impacto Ambiental del municipio de Marmato (Caldas) la corresponde a cuatro días, para la salida al Departamento de la Guajira, lo cual obliga a contactar al operador del transporte para recalcular costos.
2. Los sobrecostos de la salida serán asumidos por los estudiantes.
3. Finalmente se lleva a votación esta propuesta quedando así los resultados

Votos: a Favor 8, En contra 2 Quedando aprobada

Paso seguido a esta votación, se permite el ingreso a la reunión del Consejo de Facultad de la docente Deliana Cardozo Peláez para que brinde claridad a propósito de la salida al departamento de la Guajira. La docente aclara que ella presentó en su oportunidad a los estudiantes la propuesta de Belén - Marmato - Palestina y argumenta que no fue su idea proponer una salida a la Guajira]; así mismo la docente informa que los estudiantes la consultan a propósito de acompañarlos a tal salida y la docente informa que ella no tiene inconvenientes en acompañarlos, pues ni moralmente, ni éticamente, ni académicamente encuentra impedimentos para poder hacerlo.

Al respecto el Señor Decano le solicita enfáticamente el favor de no prestarse para acompañar a los estudiantes en salidas académicas no autorizadas por el Consejo de Facultad y hacerse solidaria con las directrices del Departamento de Ciencias Administrativas, la Escuela de Administración Ambiental y la Facultad de Ciencias ambientales, toda vez que los esfuerzos académicos y administrativos apuntan a trabajar conjuntamente. Para lo cual la docente firmará un acto de compromiso en este sentido.

Así mismo se le recomienda a la docente Deliana Cardozo que se sume a la planificación de la salida académica de octavo semestre y si considera necesario que esta salida deba incrementar el recorrido y prolongar los días de la visita se plantee al equipo de docente de octavo semestre, con el fin de integrar actividades académicas.

Lo anterior se recomienda con base en que el Consejo de Facultad ha determinado que para el 2017 no habrá asignaturas que tengan salidas académicas aisladas y se fomentará el trabajo académico conjunto y articulado por semestres. Situación está que apuesta a una planificación

administrativa y académica más coherente con la Misión y Visión no solo de la Facultad, sino del Programa mismo.

- ASUNTOS DOCENTES

-Oficio 03-10598 (14/09/2016). De: Docente catedrática Marcela Uribe Lastra. Asunto: Solicita evaluación de su desempeño como docente catedrático, para ascenso en el escalafón.

Se evalúa EXCELENTE, se enviará la comunicación a la Vice-rectoría Académica.

-Oficio 03-10818 (19/09/2016). De: Docente León Felipe Cubillos Quintero. Asunto: remite comunicación de la Vice-rectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión donde se adjunta la evaluación del par académico de Colciencias a la propuesta escrita por él para optar al año sabático durante el año 2017, titulada la Problemática Ambiental como Categoría de Investigación Interdisciplinaria para las Ciencias Ambientales.

Después de revisada la evaluación el Consejo de Facultad avala la propuesta, se remitirá a la Vice-rectoría de Investigaciones para continuar con los procesos pertinentes.

Se presentan los planes Básicos de los docentes para el segundo semestre académico de 2016

Miguel Angel Dossman Gil
Alvaro Ignacio Ramirez
Janet Astrid Cubillos
Ana María López
Diego Paredes Cuervo
Andrés Alberto Duque
Juan Carlos Camargo García

- ASUNTOS EGRESADOS

La Administradora Ambiental Jenny García presenta el siguiente informe:

-Entorno a la reunión convocada para la conformación de la Asociación Nacional de Administradores Ambientales realizada el día 3 de septiembre de 2016, se informa que se realizó según la convocatoria, sin embargo se comenta que según el CPAA, esta iniciativa no tendrá el aval, por no cumplir con lo establecido en el acuerdo 1150 / 2008.

-Se solicita ampliación de la información relacionada con la contratación del profesional Miguel Ángel Amézquita. Se recomienda invitar a Miguel Angell para la socialización de los resultados relacionados con la inserción del perfil profesional en el Observatorio Laboral Colombiano (OLO).

5. Asuntos Departamentos, Centro de Gestión Ambiental, Escuela de Posgrados, Escuela de Turismo, Programa Administración Ambiental, Jardín Botánico, Informe Decanatura.

- ASUNTOS DEPARTAMENTOS

CIENCIAS BÁSICAS - profesor Juan Carlos Camargo García

-Salidas de campo de la semana 7 sin novedad, excepto caso de Ecología Aplicada donde algunos estudiantes no han podido ir, debido a que el número de estudiantes supera el cupo o capacidad de carga del sitio de la salida.

Estos estudiantes, no se encuentran viendo todas las asignaturas, y esto generó confusión. Se ha recomendado verificar antes de la salida la capacidad de carga del sitio.

-Como apoyo al proceso de acreditación del programa, se pretende involucrar con mayor dedicación a los profesores transitorios del Departamento. Para tal fin se solicita el aval del Consejo y del Decano para convocar a los profesores a esta labor. Lo anterior, teniendo en cuenta que una buena parte de los profesores de planta adscritos al departamento están comprometidos con cargos administrativos y de procesos de investigación que hacen poco factible su dedicación a esta labor.

Se aprueba.

-
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS - profesora Ana Patricia Quintana Ramírez.

-A continuación presenta los argumentos que ofrecieron algunos Profesores del Departamento de Estudios Interdisciplinarios en relación a la decisión de reconsiderar la aprobación a la salida de campo a la Guajira. Para ello a continuación se transcriben los comentarios ofrecidos por algunos Docentes que enviaron sus comentarios vía internet. Estos se agrupan en torno a unas consideraciones generales, luego en referencia a algunas recomendaciones sugeridas y por último se presenta una decisión.

LAS CONSIDERACIONES

En relación con la pertinencia al sitio seleccionado para la salida de campo: la Guajira

-Hacia el futuro debería analizarse y apoyarse la salida. Ello porque la región Caribe oferta trabajo para Administradores Ambientales desde hace tiempo. Es un contexto es muy contrastante con los Andes, y los egresados no cuentan con herramientas mínimas para enfrentarlo. Por ejemplo ¿qué conocen los Administraciones Ambientales de ecosistemas marinos y costeros?, ¿algún acercamiento a campo durante la carrera?. Por lo que conozco, la mayoría de egresados que trabajan allá les ha tocado completar su formación de forma casi autodidacta.

En relación con la forma como se discuten y toman decisiones de interés académico para todos los Docentes del programa de Administración Ambiental y de la Facultad.

De los Profesores:

-Me parece que estos temas deben ser discutidos en salas de profesores.

-Este espacio de discusión sobre las salidas de campo es muy necesario.

-Creo que los temas de salidas de campo deben seguirse tratando en función de su planificación.

-Debemos ser conscientes de que cada vez hay más trabas y compliques institucionales, por lo que se ha buscado por parte de las directivas de la Facultad lograr el mayor control posible sobre las salidas. El criterio de mayor peso es el de la necesidad del orden buscado con la programación y planeación de las salidas desde el Consejo de Facultad. Efectivamente se complica el panorama, si cada grupo exige de manera "oficial" la salida preferida, pese a lo importante que cada uno consideramos deba ser. Existe para ello la posibilidad de realizarla en décimo semestre, con todo el cúmulo mayor de experiencia desde las distintas asignaturas, cumpliendo así la planeación curricular del Programa.

-La Facultad y el programa, como todos reconocemos, se ha ido organizando en la administración de las salidas de campo a partir de directrices generales consensuadas. Ese debe ser el camino. Pienso que esta situación

también se debe solucionar con una directriz general. El primer acuerdo para esa directriz apunta a la realización de una salida nacional en la carrera en el semestre X. Si se asume este consenso desde ahora, no se puede administrar en el régimen de excepción. Ello exigiría que si el lugar dentro de la carrera donde se realiza esta salida es X semestre, los estudiantes de VIII semestre pueden esperar un año para realizar la salida en el momento indicado.

- Argumentado un criterio ético social relacionado con el tema de equidad: la posibilidad del viaje a la Guajira de un grupo de estudiantes, por la distancia, tiempo y recursos implica dejar sin soporte seguro otras salidas de estudiantes y profesores en este y en próximos semestres.

De los Representantes al Consejo de Facultad:

-En el Consejo de Facultad apoyé en el semestre anterior la salida de campo a la Guajira (tal como consta en el acta) bajo el criterio de la libertad de cátedra, pero también con condicionalidades académicas: los participantes deberían socializar a la comunidad de la Facultad los resultados. Hasta ahora se nos ha incumplido. Y me sumé a la idea de una salida nacional rotatoria en cabeza de asignaturas integradoras (conjuntas), para dar la oportunidad a otros profesores, cursos y estudiantes.

-En la votación anterior mi defensa fue principalmente en pro de garantizar un criterio unificado para la planificación de las salidas de campo; mantener como criterio la articulación máxima de las asignaturas en torno a las salidas de campo. Apoyé la propuesta de salidas unificadas en busca de fortalecer los resultados de análisis interdisciplinar de las diferentes asignaturas y para ofrecer las garantías de seguridad a los estudiantes y los docentes que se desplazan en las salidas de campo. Por tanto estuve de acuerdo con las decisiones centrales de los dos órganos de dirección de la facultad en torno a: -Priorizar las salidas de campo conjuntas y, -no otorgar el aval a la salida de campo a la Guajira que realizan los estudiantes de octavo semestre.

-Todos los Consejeros supusimos que las reglas del juego habían quedado bien claras.

SUGERENCIAS:

Una posible directriz sería:

1. El programa de Administración Ambiental con los tres departamentos académicos y los representantes de los estudiantes al Comité Curricular definen los objetivos académicos (perfiles ocupaciones de la carrera), los lineamientos pedagógicos, y los trámites y procedimientos de orden logístico para llevar a cabo la salida nacional. Se recomienda el perfil interdisciplinario.
2. A inicio de cada semestre, el Director de la Escuela recibirá las propuestas de los tres departamentos académicos sobre las propuestas de los lugares, recorridos y propósitos formativos que se esperan llevar a cabo.
3. En una sesión siguiente del Comité Curricular se analizarán las propuestas y se recomendará la decisión al Consejo de Facultad.
4. Se delegará al Director de Departamento más afín a la salida que coordine el ejercicio que se llevará a cabo en la salida. Puede apoyarse en un grupo ad hoc de profesores y monitores que organicen la salida conjunta.
5. Se socializará a la comunidad académica antes de la mitad del semestre el plan general de la salida.
6. La escuela se encargará de todos los aspectos administrativos.
7. Cada grupo se comprometerá con una memoria que sistematice la experiencia tanto para el resto de la Facultad como para las instituciones y comunidades visitadas.

Me atrevo a decir que estos procedimientos se podrían poner en práctica desde ahora.

-El territorio de la Guajira sería tenido en cuenta para que los estudiantes del hoy VIII semestre realicen allí su ejercicio cuando estén en X.

-El encargado sería el director del Departamento de Ciencias Administrativas profesor Tito Morales. El será el encargado de señalar la directriz a los profesores líderes de la propuesta.

-Oficialmente el Consejo de Facultad informaría a los estudiantes de la asignatura de X semestre.

LA DECISIÓN

-Es el Director del Departamento quien debe ser responsable de la solución del impase a partir de claras directrices emanadas del Consejo de facultad.

-Contrario a lo anterior y sin desconocer el interés de los estudiantes (especialmente) de querer tener una salida de campo a conocer territorios y problemáticas más distantes de lo habitual, me ratifico en la postura adoptada en el Consejo de Facultad del semestre anterior, cuando se dijo claramente que en este semestre se daría oportunidad a otros cursos, profesores y estudiantes de tener una salida nacional.

- Respetar desde ahora el consenso inicial establecido en el Consejo de Facultad en relación a las salidas de campo, priorizando las salidas de campo conjuntas y no administrarlas bajo el régimen de la excepcionalidad.

CIENCIAS ADMINISTRATIVAS - profesor Tito Morales Pinzón

-En reunión del 19 de septiembre, se expuso a los docentes del departamento el inicio del proceso de reacreditación presentado por la Vicerrectoría Académica y se estableció un compromiso de participación con el proceso de autoevaluación del pregrado en Administración Ambiental. Estos compromisos deben incluirse en el plan de trabajo. Se propone una segunda reunión de trabajo curricular, jornada para sintetizar los resultados y presentar los microcurrículos revisados.

-El profesor Mauricio Zuluaga manifiesta su interés de apoyar la elaboración del PEP. Se solicita que los docentes asistan a cursos de capacitación y en especial al ofertado desde la FACA en herramientas académicas Google Apps para el cuerpo docente.

-Finalmente, se informa que la docente catedrática Iris Eliana Orozco quien se encuentra en Licencia de Maternidad ha solicitado a División de Personal no reincorporarla debido a las condiciones especiales de atención a su bebé que no le permiten retomar la cátedra este semestre.

- ASUNTOS CENTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No hay asuntos.

- ASUNTOS ESCUELA DE POSGRADOS

-se informan los resultados de la elección de Director de la Escuela de posgrados:

33 votantes

27 votos por el profesor Juan Mauricio Castaño Rojas

3 votos en blanco
3 No votantes

DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Memorando No 02-2724-31 del 19/09/2016: El Director del Doctorado en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño remite para su respectiva aprobación al Dr. Carlos Alberto Ossa Ossa como docente de la asignatura Teoría General de Sistemas (DC134) del Doctorado en Ciencias Ambientales sin tener el título de Doctor para el segundo semestre de 2016.

Se aprueba.

Memorando No 02-2724-32 del 19/09/2016: El Director del Doctorado en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño remite para su respectiva aprobación para su la invitación del Profesor Carlos Eduardo Maldonado de la Universidad del Rosario de Bogotá, quien dictará una conferencia el 20 de octubre de 2016 en el marco del lanzamiento del Libro de Teoría General de Sistemas escrito por el Profesor Carlos Alberto Ossa Ossa.

Se aprueba.

Memorando No 02-2724-37 del 22/09/2016: Dando alcance al memorando No 02-2724-33 del 19 de septiembre de 2016, no permitimos remitir para su respectiva autorización la asistencia de los estudiantes del Doctorado en Ciencias Ambientales al Seminario Estética, Ética y Epistemología en las Ciencias Ambientales organizado por la Universidad del Valle del 26 al 27 de septiembre de 2016, se relacionan los estudiantes que asistirán:

Cedula No.10122649
Nombre: Jhon Jairo Arias Mendoza
Cedula No.18616109
Nombre: Manuel Tiberio Flórez Calderón
Cedula No.1088237857
Nombre: Juan Camilo Berrio Carvajal
Cedula No.42117893
Nombre: Liliana Bueno López
Cedula No.10028263
Nombre: Oscar Javier Zapata Gómez
Cedula No.42141079
Nombre: Beatriz Elena Murillo López
Cedula No.10136713
Nombre: Carlos Eduardo Rincón González
Cedula No.18618820
Nombre: Juan David Céspedes Restrepo
Cedula No.42150786
Nombre: Kelly Andrea Aguirre Osorio
Cedula No.25248292
Nombre: Jenny Adriana García Palacio

Se aprueba.

Memorando No 02-2724-34 del 19/09/2016: El Director del Doctorado en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño remite para su respectiva autorización la salida académica de los estudiantes candidatos a Doctores en Ciencias Ambientales quienes asistirán como ponentes en el marco del desarrollo de las tesis de grado, como se relaciona a continuación:

Nombre Estudiante: Carlos Andrés Sabas Ramírez

Documento No. 10009717

Evento: Foro de Cambio Climático y la Reducción del Riesgo de Desastres en el Contexto de la Educación Superior

Ponencia: Análisis de decisiones robustas (ADR) mediante multimodelación de las relaciones agua-sociedad en el territorio para contribuir a la resiliencia frente a los efectos del cambio climático en la cuenca alta del Río Otún"

Lugar: Medellín, Antioquia

Fecha: 22 de septiembre de 2016.

Nombre Estudiante: Marcela Uribe Lastra

Documento No. 41941532

Evento: III Congreso Colombiano de Restauración Ecológica

Ponencia: Restauración Ecológica en e Área de Reserva del Aeropuerto Internacional Matecaña, Pereira, Risaralda, Colombia.

Lugar: Rionegro, Antioquia

Fecha: 19, 20 y 21 de octubre de 2016.

Nombre Estudiante: Ligia Janneth Molina Rico

Documento No. 52079098

Evento: XVIII Congreso Colombiano de la Ciencia del Suelo

Ponencia: Servicios Ecosistémicos de aprovisionamiento, regulación y culturales del cultivo de plátano, Eje Cafetero Colombiano.

Lugar: Villa de Leyva, Boyacá

Fecha: 5 al 8 de octubre de 2016.

Se aprueba.

Memorando No 02-2724-35 del 19/09/2016: El Director del Doctorado en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño solicita muy comedidamente su aprobación para realizar la modificación del presupuesto del Doctorado en Ciencias Ambientales (511-1-272-11), en el siguiente ítem:

Trasladar de Pasajes Aéreos \$3.000.000 al rubro Alquiler de Espacios.

Se aprueba.

Memorando No 02-2724-36 del 19/09/2016: El Director del Doctorado en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño remite para su respectiva aprobación y trámites ante Vicerrectoría Administrativa y Financiera el presupuesto de la VIII Cohorte Doctorado en Ciencias Ambientales (511-1-131-12) con vigencia del año 2016.

Se aprueba.

MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES

Oficio No 01-2725-64 del 19/09/2016: El Director de la Maestría en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño recomienda en atención a los oficios Nos. 03-10523 y 524 de los estudiantes de la Maestría en Ciencias Ambientales Carlos Andrés Álzate Giraldo código 4516874 y Ana Lucia Córdoba Velásquez código 42159006, la aprobación del Consejo de Facultad para la realización del Curso Dirigido de la asignatura electiva DUE11-PAISAJE, CULTURA Y TERRITORIO, a ser orientado por el Docente Carlos Eduardo López Castaño.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es la única asignatura pendiente para culminar el plan de estudios.

Se aprueba.

Oficio No 01-2725-65 del 19/09/2016: El Director de la Maestría en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño recomienda para su respectiva aprobación al profesional Héctor Jaime Vásquez Morales como docente de la asignatura Geociencias de la Maestría en Ciencias Ambientales sin tener el título de Magíster para el segundo semestre de 2016.

Se aprueba.

Oficio No 01-2725-66 del 19/09/2016: El Director de la Maestría en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño remite para su respectiva aprobación y trámites ante Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario la solicitud de aprobación de la salida académica de la asignatura Geociencias Grupo No 1 orientada por el docente Héctor Jaime Vásquez Morales con cédula No 71646630, quien asistirá con 23 estudiantes de la Maestría en Ciencias Ambientales y la Maestría en Ecotecnología el 30 de septiembre de 2016, con destino a: Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales, Caldas.

Se aprueba.

Oficio No 01-2725-67 del 19/09/2016: El Director de la Maestría en Ciencias Ambientales Juan Mauricio Castaño remite para su respectiva autorización las visitas académicas que realizarán los estudiantes de la Maestría en Ciencias Ambientales de la siguiente forma:

Nombre Estudiante: Eduardo Arias Pineda

Documento No. 9861149

Evento: Seminario Estética, Ética y Epistemología en las Ciencias Ambientales

Lugar: Universidad del Valle Auditorio 1 Facultad Ingeniería, Edif 332, Cali - Valle del Cauca

Fecha: 26 y 27 de Septiembre de 2016.

Nombre Estudiante: Aydee Echeverri Rincón

Documento No. 41924051

Evento: VII Congreso Internacional de Profesores de Ciencias Naturales

Lugar: Bogotá D.C.

Fecha: 12, 13 y 14 de octubre de 2016.

Se aprueba.

- ASUNTOS ESCUELA DE TURISMO

-Informe Turismo profesor Jorge Iván Orozco:

-Comité curricular: Se presentan serias dificultades para efectuar reuniones debido a inconvenientes con los horarios.

-Salida a San Andrés: Están pendientes de las contrataciones para hacer los traslados presupuestales ya que el presupuesto estaba reservado, una parte se contactará con un transporte aéreo y el restante como aportes a través de resolución a cada estudiante.

-Se requiere hacer el ejercicio desde el comité curricular para homologar todas las asignaturas del plan anterior, puesto que hoy los estudiantes no tienen notas para calcular promedios.

-Se presentó propuesta a gobernación de Risaralda y San Andrés. Se esperan comentarios.

-17 estudiantes de rotaciones no pagaron EPS y por eso quedaron fuera de la asignatura. Hoy tenemos pendiente una discusión con las Vicerreorías sobre el tipo de trabajo de grado de VI semestre para acuerdos del pago del pago de la ARL.

-Invitación a Restrepo Meta a conversatorio La Paz Duradera se Construye con Educación y Oportunidades. Se solicita apoyo para desplazamiento.

- ASUNTOS PROGRAMA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

1. Estamos en la semana N° 7 dedicada a las salidas Académicas y hasta el momento no ha existido inconvenientes al respecto con los transportes.

Se han evaluado los riesgos con la Oficina de Seguridad en el Trabajo y las recomendaciones son mínimas (ver documento anexo).

2. Se convoca a la Vicerreoría Académica para iniciar los trámites de autoevaluación del programa y conformar así el Equipo Coordinador, en este aspecto se requiere de algunos monitores.

3. El Seminario de Grado continúa por muy buen camino ya se culminó el primer módulo y su aceptación ha sido alta.

4. Se da lectura a la Consulta sobre actividades laborales los días Sábados:

-Oficio 02-114-245 (08/09/2016). De: Jefe Jurídica Maria Teresa Velez Angel. Asunto: Dando respuesta a la solicitud realizada mediante memorando 02-271-2016 (con respecto a las programaciones los sábados) y en términos generales, no analizando el caso planteado en dicha comunicación, nos permitimos señalar lo siguiente:

“En la Universidad Tecnológica de la jornada académica se desarrolla generalmente de lunes a sábado desplegándose actividades de formación a estudiantes en los diferentes programas de pregrado y posgrado.

Con relación a los tiempos planeados por la Facultad para las salidas académicas, esta Oficina no puede pronunciarse en forma diferente a decir que este órgano como la mayor autoridad académica en la facultad tiene la potestad de organizar la forma de prestar sus servicios académicos según las necesidades de cada programa y con base en los reglamentos generales que los orientan.

Por lo anterior es necesario señalar el Consejo de Facultad tiene plena autonomía para determinar los plazos en que se desarrollan las prácticas académicas, respetando la autonomía de cátedra del profesor, el tipo de vinculación y la carga académica que se le ha asignado”.

- JARDÍN BOTÁNICO

No hay informe

- INFORME DECANATURA

-Informe Decano Luis Gonzaga Gutiérrez Lopez: Reunión Vicerreoría de investigaciones sobre temas referentes a la maestría en Biología Molecular de la cual es todavía Director encargado pero ya le están diciendo de la Facultad de Ciencias de la Salud que ellos están interesados en tener un Director de su propiedad de esa dependencia, pues la maestría hace parte de la dependencia antes mencionada.

Tema relacionado a recursos genéticos: Ya hay requerimientos de las autoridades ambientales de algunos proyectos de la Facultad diciendo que se ha venido actuando sin permiso de la autoridad ambiental competente.

Asistió al workshop de propiedad intelectual que se realizó en el centro de visitantes por parte de la Vicerrectoría Académica.

Se reunió con una funcionaria de la secretaria de educación Elvira Cañales con respecto al tema de la asignatura Desarrollo Comunitario del profesor Guillermo Castaño cuyos estudiantes realizan actividades académicas en el Colegio del Corregimiento de La Bella.

Asistió a reunión del director del DAAD en Colombia.
Conferencia ACOFI - CNA

Se solicitó aire acondicionado para el auditorio Gladys Rodríguez, el cual es ampliamente demandado por la Universidad, pero con serias incomodidades en el confort dentro del mismo. Se propone sufragarlo con dineros del fondo de Facultad.

Se aprueba.

Se realizó reunión de Citylab con el director de la Red Columbus, como actividad preparatoria para el viaje a Lima.

5. Propositiones y varios.

-Oficio 03-10404 (08/09/2016). De: Director del grupo de investigación en Ecología, Ingeniería y Sociedad Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: Solicita realizar cambio de rubro del proyecto "INVESTIGACIÓN HIDROLÓGICA, BIOLÓGICA Y LIMNOLÓGICA AGUAS Y AGUAS 150" identificado con centro de utilidad 511-23-272-245, debido a que se requiere el trámite de viáticos para el cumplimiento del contrato de consultoría 150-2015 entre la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Por otra parte aclara que el cambio de rubro solicitado no afecta la ejecución final del proyecto.

Monitores \$2.400.000 a Viáticos

Se aprueba.

-03-10405 (08/09/2016). De: Director del grupo de investigación en Ecología, Ingeniería y Sociedad Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: Solicita realizar un cambio del rubro del proyecto "INVESTIGACIÓN HIDROLÓGICA, BIOLÓGICA Y LIMNOLÓGICA AGUAS Y AGUAS 150" identificado con centro de utilidad 511-23-272-245, debido a que se requiere el trámite la compra de hielo para la salidas de campo con el fin de dar cumplimiento del contrato de consultoría 150-2015 entre la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Por otra parte aclara que el cambio de rubro solicitado no afecta la ejecución final del proyecto.

De Honorarios \$2.000.000 a Materiales y suministros

Se aprueba.

-Oficio 03-10733 (16/09/2016). De: Docente Juan Mauricio Castaño Rojas. Asunto: Presenta cambio de rubro del proyecto de operación comercial 511-23-272-251 "REHABILITACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA DE RESERVA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA CONTRATO 2016047" debido a que se requieren hacer diferentes contratos por orden de servicios para dar buen término al proyecto.

De Otros materiales y Suministros \$407.000 a Honorarios

Nota: Los presentes cambios de rubro no afectan la ejecución final del proyecto.

Se aprueba.

-Oficio 03-10771 (16/09/2016). De: Director del Grupo de Investigaciones en Ecología, Ingeniería y Sociedad-EIS. Asunto: Presenta solicitud de revisión y aprobación de la siguiente adición presupuestal, en conformidad con la "Orden No. 1 de 2016 de ESSAM S.A.S." para el proyecto "Elaboración de Estudios de Calidad y Monitoreo del Agua" con código 511-23-272-260, con el objeto de realizar aforos en el río Barbo y Canales de Conducción hacia el cultivo propiedad de Pez Fresco S.A.

La adición presupuestal se requiere de la siguiente manera:

Al rubro Honorarios \$1.269.750

Se aprueba.

-Oficio 03-10772 (16/09/2016). De: Director del Grupo de Investigaciones en Ecología, Ingeniería y Sociedad-EIS. Asunto: Presenta el convenio "Monitoreo de la Quebrada Aguazul- N° 165 de 2015 entre la Compañía de Servicios Públicos Domiciliarios S.A. E.S.P. ACUASEO, y la Universidad Tecnológica", para su aprobación. Además de lo anterior solicita se continúe la asignación de, el código de operación comercial 511-23-272-143, y la ordenación del gasto del proyecto a su nombre.

Se aprueba.

El profesor Tito Morales invita a presentación del informe "Pereira cómo vamos" septiembre 27 / 8 a.m.

La Administradora Jenny García presenta información sobre el Simposio de Administración Ambiental, se han inscrito ponencias-poster. Tenemos 240 para Pereira.

El profesor Juan Carlos Camargo informa que el profesor Lux Phillip Dp. en Gestión medio Ambiental de Luxemburgo. Este invitado podrá ser invitado como conferencista principal.

-De: Docente Jorge Augusto Montoya. Asunto: Informa sobre el I Foro Regional "Biomasa la energía del futuro; El bambú una alternativa sustentable?" a realizarse el 4 de octubre de 2016 a las 9:00 a.m Sala Magistral N° 1 UTP.

Informativo.

-De: estudiante Hugo Daniel. Asunto: ha decidido dejar de participar en los Consejos de Facultad, es importante que el representante nombrado participe activamente como lo ha venido haciendo.

Se le envió comunicación de agradecimiento.

-Oficio 03-10849 (19/09/2016). De: profesor Carlos Eduardo López Castaño. Asunto: Solicitud traslado presupuestal dentro del proyecto "Impactos de las Erupciones Volcánicas durante los últimos 12.000 años en la Región Cauca Medio, Centro Occidente de Colombia: Aportes de la Geoarqueología y gestión del riesgo al conocimiento de Interacciones milenarias naturaleza-cultura" contrato 116-2015. En el marco del Proyecto Colciencias código: 511-3-272-54 "Impactos de erupciones volcánicas", de la siguiente manera:

Trasladar del rubro Monitores \$1.320.784 y Viáticos \$23.000 al Rubro Honorarios.

Los cambios propuestos no afectan el presupuesto del proyecto.

Se aprueba.

-Oficio 03-10852 (19/09/2016). De: Docente Diego Paredes Cuervo. Asunto: Solicita aprobación a la adición presupuestal del proyecto "Caracterización de Aguas a Diferentes Usuarios Externos" código 511-23- 272-180, correspondiente a los ingresos por concepto de estudios de caracterización aprobados por los usuarios que se describen a continuación.

Empresa	Valor Caracterización aprobada	Soporte
Universidad Tecnológica de Pereira	\$6.100.000	Reserva presupuestal
Coats cadena Andina S.A	\$268.200	Carta de aceptación
López Álvarez y Cía - Manizales	\$1.625.000	Carta de aceptación
López Álvarez y Cía - Éxito Pereira	\$1.375.000	Carta de aceptación
Hospital Universitario San Jorge	\$18.659.150	Contrato

Un total de \$28.027.350 disponible para distribuir en los siguientes rubros:

Honorarios: \$12.119.145

Viáticos y gastos de viaje-viáticos: \$4.000.000

Comunicaciones y transporte-fletes y acarreos: \$3.000.000

Impresos y publicaciones-Memorias impresas CD-vídeo: \$500.000

Abono a saldo proyecto (5%) \$1.401.367,5

Administración (5%): \$1.401.367,5

Biblioteca (5%): \$1.401.367,5

Investigación (5%): \$1.401.367,5

Gastos generales (5%): \$1.401.367,5

Utilidades (Fondo de facultad 5%): \$1.401.367,5

Se aprueba.

A las 11:30 a.m. se da por terminada la sesión.

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ

Presidente

Decano Facultad de ciencias Ambientales

CARLOS IGNACIO JIMENEZ MONTOYA

Secretario

Director Programa Administración Ambiental

Gloria Patricia S.